

Con este objeto, dicha escolta se dividirá en dos partes:

Una pequeña fracción (próximamente un cuarto) permanecerá con los carruajes, á fin de protegerlos directamente; la parte principal, cubierta por una cadena de exploradores, marchará al frente, ó flanco amenazado, ó bien á retaguardia, de manera que cubra la parte más expuesta del convoy.

A alguna distancia de este cordón, se enviarán exploradores ó patrullas á caballo para reconocer bien el terreno ó intenciones del adversario, procurando no perder su unión con el grueso de las fuerzas.

Si la escolta es atacada, los carruajes harán alto, se estrecharán y formarán por dos, si no lo han ejecutado antes.

Si hay posibilidad de poner el convoy en seguridad cambiándolo de dirección, no debe despreciarse esta precaución.

Si el combate toma un aspecto desfavorable, el recurso supremo consistirá en formar el convoy en *atrincheramiento de carruajes*. A este efecto, se colocarán las lanzas hacia adentro, de manera que formen un rectángulo ó un cuadrado que quedará ocupado por la Infantería, mientras la Caballería queda fuera; el centro del rectángulo se ocupará con los heridos y acémilas debidamente aseguradas con correas ó cuerdas.

Este sistema de defensa, sólo ofrece protección contra la Caballería; además, para formar los cuadros, se requiere algún tiempo, del cual no siempre se dispone, pues lo impide el enemigo. Hay que recurrir, entonces, á cubrir el convoy con la escolta, la cual tomará las medidas necesarias, lo que siempre es más práctico. A este fin, se establecerá la fuerza en una posición reconocida, y esperará el convoy. La mayor dificultad consistirá siempre, en cubrir convenientemente los flancos, cuando la columna de carros es muy larga.

En presencia de esta dificultad, la misión de la escolta debe limitarse á explorar el terreno en una anchura suficiente, desempeñando esta misión la Caballería, y hacer ocupar á tiempo los puntos de acceso situados en los flancos, ó al menos, vigilarlos.

Si después de una obstinada defensa, es imposible salvar el convoy, se procurará huir con los carruajes que no están directamente amenazados, ó bien se destruirá el material, y se matará el ganado, á fin de que no caiga en poder del adversario.

La conducción de un convoy de prisioneros, exige, bajo el punto de vista, que se relaciona con las *medidas de policía*, la mayor rudencia, una severidad muy estricta, especialmente cuando se está muy cerca del enemigo, pues no solamente hay que cuidarse de éste, sino también de aquellos, que aprovecharán toda circunstancia favorable para recuperar su libertad.

En las noches, siempre que sea posible, todos los prisioneros se alojrán en lugares habitados ó en edificios apropiados á este efecto, y que se tendrá mucho cuidado de reconocer.

SEGUNDA PARTE.

TITULO I.

BASES GENERALES PARA LA INSTRUCCION DE LA TROPA DEL SERVICIO DE TRANSPORTES.

ARTICULO 1.

Definiciones

Tropa.—Es la reunión de soldados de cualquier arma ó servicio.

Fila.—Es la formación de hombres, colocados unos al lado de los otros.

Hilera.—Es la formación de dos ó más hombres, uno detrás de otro, cubriéndose.

Cabeza de hilera.—Es el hombro de primera fila de cada hilera.

Formación.—Es la colocación ordenada de una tropa, para todo acto del servicio.

Frente.—Es el espacio que se extiende, delante de una tropa.

Frente de formación.—Es el espacio ocupado por una tropa, de un costado á otro.

Profundidad ó fondo.—Es el espacio comprendido entre la primera y última fila de una tropa, formada ó acampada.

Línea desplegada.—Es la formación de una tropa á dos de fondo, en toda la extensión de su frente; en el tren, es la formación de los carruajes en dos líneas, con distancias determinadas.

Flanco.—Es el espacio que se extiende á derecha ó izquierda, de toda tropa formada.

Intervalo.—Es el espacio que se deja entre los individuos, fracciones constituidas ó carruajes, medido en el sentido del frente de formación.

Columna.—Es la formación de las unidades tácticas, fracciones constituidas ó sus subdivisiones, unas detrás de otras, cubriéndose, y á las distancias reglamentarias.

Alineamiento.—Es la colocación de una tropa ó carruajes, sobre una línea determinada.

Conversión.—Es la marcha circular que ejecutan los soldados de una fila ó carruajes, describiendo arcos de círculos concéntricos.

Eje.—Es el hombre ó carruaje de primera fila del costado, que sirve de centro á la conversión.

Costado saliente.—Es el opuesto al eje de conversión.

Variación.—Es el movimiento que ejecutan los soldados ó carruajes, desensajonándose y marchando por la vía más corta al nuevo frente que determina el guía.

Huella.—Es la serie de impresiones

que deja la planta del hombre, en el terreno por donde pasa.

Pista.—Es la serie de impresiones que dejan las pisadas de los caballos ó acémilas, en el terreno por donde han pasado.

Rodada.—Es la impresión que dejan las ruedas de los carruajes en el terreno.

Destacamento.—Es toda tropa separada del Cuerpo de que depende, para cualquier servicio de armas.

Vanguardia.—Es el destacamento que marcha delante de una tropa. Es también sinónimo de frente, en la acepción de espacio.

Retaguardia.—Es el destacamento que marcha detrás de una tropa, para su seguridad. También se llama retaguardia, al espacio que queda á la espalda.

Distancia.—Es el espacio que separa á las tropas ó carruajes, en el sentido del fondo.

Aires.—Son las diferentes velocidades con que se hacen marchar á los caballos ó mulas. Son tres: *paso, trote y galope*.

Puntos de dirección.—Son los objetos ó accidentes del terreno, que sirven para conservar la dirección en la marcha, ó establecer el alineamiento de una tropa.

Voz preventiva.—Es la indicación de qué, ó de lo que se va á mandar; en el segundo caso es preparatoria.

Voz ejecutiva.—Es la que indica el instante en que se debe ejecutar ó comenzar á ejecutar lo mandado.

ARTICULO 2.

Composición del Escuadrón en pie de paz y de guerra.

1.—Las tropas del servicio de transportes, forma parte del ejército de tierra. (Artículo 5 de la Ordenanza general del ejército).

2.—Su composición, en tiempo de paz,

será un Escuadrón formado por una Plana Mayor, y dos compañías. En tiempo de guerra, no se modificará la organización de éstas, sino que se aumentará su número, según lo acuerde la superioridad.

Plana Mayor.

1 Teniente Coronel de Caballería	2 caballos.
1 Mayor de Caballería, Jefe del Detall	2 "
1 Subayudante, Subteniente de Caballería	1 "
1 Sargento primero, mariscal	1 "
1 Sargento segundo, mariscal	1 "
1 Cabo de clarines	1 "

Suma 8 caballos

Dos compañías, cada una col:

1 Capitán segundo de Caballería	1 caballo
2 Tenientes 6 Subtenientes de Caballería, Jefes de Sección	2 "
1 Sargento primero de Caballería	1 "
1 Sargento primero, talabartero	1 "
1 Sargento segundo, mariscal	1 "
1 Trenista, mancebo	1 "
4 Sargentos segundos de trenistas, Jefes de pelotón	4 "
2 Clarines	2 "
8 Cabos de trenistas	0 "
24 Trenistas	0 "
16 Trenistas de segunda	0 "

Suma 13 caballos

176 mulas, de las cuales 8 para los Cabos, 40 de reserva y las demás distribuidas en los carruajes; 6 para cada carruaje de 4 ruedas, y 4 para cada uno de 2.

3.—El número de carruajes señalados para el servicio en tiempo de paz, es por compañía:

- 16 de cuatro ruedas y
- 8 de dos ruedas.

Cada compañía se dividirá en dos secciones y cada una de éstas en dos pelotones.

Formaciones del Escuadrón.

4.—La formación á pie, sólo se tomará para ciertos actos del servicio, como revistas ó paradas.

5.—La formación normal á pie será en línea desplegada. Las compañías en dos filas con un intervalo de 1 metro 50; la distancia entre las filas será de 40 centímetros contados desde la parte anterior del pecho de los soldados de la segunda fila, hasta la espalda de los de primera.

6.—Las hileras alineadas entre sí dejando un intervalo de 12 centímetros.

7.—El Teniente Coronel, montado, 88 metros al frente y centro del Escuadrón; 1 metro 50 á su derecha y á retaguardia el Subayudante, montado; 2 metros á su izquierda y á retaguardia, el clarín, pie á tierra.

8.—El Mayor, montado, 18 metros al frente y centro del Escuadrón.

9.—Los capitanes segundos (pie á tierra, como el resto del personal) 3 metros al frente y centro de sus respectivas compañías.

10.—Los Tenientes, en primera fila, al costado derecho de sus secciones.

11.—El sargento primero, 3 metros á retaguardia, del centro de su compañía; en campaña, es el ayudante del Capitán.

12.—Los sargentos segundos, en primera fila, al costado derecho ó izquierdo de sus Secciones.

13.—Los Cabos: cuatro, cubriendo á los Sargentos segundos, y cuatro en la fila exterior, dos pasos atrás de la segunda fila, y á la altura de la cabeza y cola de sus Secciones.

14.—Los clarines, á la altura de la primera fila, á 7 metros de intervalo de la derecha de la primera compañía.

15.—Los Sargentos talabarteros, en la fila exterior, al costado derecho de sus compañías, los Sargentos Mariscales, en la misma fila, á la izquierda del Cabo colocado en este costado, y los mancebos á la izquierda de los mariscales. Los sargentos primero y segundo mariscales de Plana Mayor, á la altura de la fila exterior, en el centro del intervalo de las compañías.

Formación del Escuadrón en línea desplegada con todo su material.

(Lám. 1ª)

16.—La formación normal del Escuadrón, será en línea desplegada.

17.—Los intervalos en esta formación, serán: entre las Compañías de 20 metros y de 13 entre los carros, pudiéndose aumentar hasta 30 entre las compañías, y 20 entre los carros, ó disminuirse hasta 10 entre las compañías y 3 entre los carruajes.

18.—Los carruajes se establecerán en dos líneas paralelas, á distancia de 2 metros, por regla general, y hasta 16 cuando excepcionalmente se manden aumentar las distancias en las maniobras en que sea necesario. Las distancias se cuentan desde las cabezas de las mulas de guías, á la parte trasera de los carruajes de primera línea. Cuando hubiere carruajes de cuatro y de dos ruedas, siguiendo el principio de alinearlos por los tronquistas como está prevenido, las distancias se tomarán por los de cuatro ruedas.

19.—La colocación del personal, será la siguiente:

El Teniente Coronel, el Mayor, el Subayudante y el clarín, en la misma colocación que se les asignó en la formación del Escuadrón á pie.

Los Capitanes segundos, 7 metros frente al centro de sus compañías.

Los Tenientes, 4 metros frente al centro de sus secciones.

El Sargento primero, en cada compañía, 3 metros al centro y retaguardia de la segunda fila de carruajes de su compañía.

Los Sargentos segundos, en primera y segunda fila, á la izquierda de los primeros carruajes de cada sección, y á la altura de las mulas de guías.

Los Cabos, en primera y segunda fila, á la izquierda de los carruajes de su pelotón, á la altura de los sargentos segundos.

Los clarines, en una fila, á la derecha del escuadrón, y á la altura de las mulas de guías de los carruajes de 4 ruedas, de primera fila.

Los Sargentos talabarteros, alineados con el sargento primero de la Compañía, detrás del costado derecho de la misma; los sargentos mariscales en la misma línea, detrás del costado izquierdo de sus compañías, y el mancebo á la izquierda de éstos. Los sargentos primero y segundo Mariscales de Plana Mayor á la altura de la fila exterior, en el intervalo que separa las Compañías.

Formación del Escuadrón en columna.

20.—La formación en columna, será por carro ó por dos carros de frente.

21.—La distancia de carro á carro en la columna, será generalmente de dos metros, y la de compañía á compañía de 20 metros. Cuando conviniera aumentar